

NUMERO DE RADICACION: 20170190684-INT

FECHA DE IMPRESION: MIÉRCOLES 26 ABRIL 2017 09:17:12 AM

PAGINAS: 1 - 6

REPUBLICA DE COLOMBIA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI

CERTIFICA

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:MOVILIZAMOS EN SALUD S.A.S. NIT. 900584583-2 DOMICILIO:CALI

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL. 22 NORTE NO. 6 A N - 24 OF. 305

MUNICIPIO: CALI-VALLE

TELÉFONO COMERCIAL 1:3166931288 TELÉFONO COMERCIAL 2:4861414 TELÉFONO COMERCIAL 3:3166931288

FAX:NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO:gerencia@movilizamosensalud.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:CL. 22 NORTE NO. 6 A N - 24 OF. 305

MUNICIPIO: CALI-VALLE

TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 1:4861414
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 2:4861414
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 3:3166931288
FAX PARA NOTIFICACIÓN:NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN:gerencia@movilizamosensalud.com

CERTIFICA

MATRÍCULA MERCANTIL: 861921-16

FECHA DE MATRÍCULA EN ESTA CAMARA : 18 DE ENERO DE 2013

ÚLTIMO AÑO RENOVADO:2017

CERTIFICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL H4921 TRANSPORTE DE PASAJEROS

CERTIFICA

QUE MOVILIZAMOS EN SALUD S.A.S. CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2° NUMERAL 1° DE LA LEY 1429 DE 2010 Y EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO 545 DE 2011.

CERTIFICA

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 09 DE ENERO DE 2013 DE CALI, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 18 DE ENERO DE 2013 BAJO EL NRO. 532 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO MOVILIZAMOS EN SALUD S.A.S.



NUMERO DE RADICACION: 20170190684-INT

FECHA DE IMPRESION: MIÉRCOLES 26 ABRIL 2017 09:17:12 AM

PAGINAS: 2 - 6

CERTIFICA

REFORMAS

 DOCUMENTO
 FECHA.DOC
 ORIGEN
 FECHA.INS
 NRO.INS
 LIBRO

 ACT 001
 12/07/2013
 ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
 11/09/2013
 10599
 IX

 ACT 010
 28/10/2015
 ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
 03/12/2015
 23480
 IX

CERTIFICA

QUE POR RESOLUCIÓN NRO. 0013 DEL 05 DE FEBRERO DE 2016, INSCRITA EN LA CÁMARA DE COMERCIO EL 11 DE FEBRERO DE 2016, BAJO EL NRO. 1856 DEL LIBRO 9, EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, HABILITA A LA EMPRESA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL.

CERTIFICA

VIGENCIA: INDEFINIDO

CERTIFICA

LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL.

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE A UNA PERSONA O GRUPO DE PERSONAS QUE TENGAN UNA CARACTERISTICA COMÚN EN SU ORIGEN Y DESTINO, COMO ESTUDIANTES, TURISTAS, EMPLEADOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O MOVILIDAD REDUCIDA, PACIENTES NO CRÓNICOS Y PARTICULARES OUE REQUIERAN UN SERVICIO EXPRESO.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS EN BUSES, BUSETAS, MICROS, DE SERVICIO URBANO O INTERMUNICIPAL A LAS EMPRESAS QUE REQUIERAN NUESTRO SERVICIO.

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE ESPECIAL PARA EL TRASLADO DE PACIENTES MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNIDADES DOTADAS PARA EL EFECTO COMO AMBULANCIAS O VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ESTE SERVICIO ESPECIAL.

PROMOCIONAR, COLOCAR Y SUSCRIBIR CONTRATOS RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y EN CUALQUIER ESPECIALIDAD, DIRECTAMENTE O POR MEDIO DE CONTRATACIÓN CON PROFESIONALES INDEPENDIENTES O CON GRUPOS DE PRACTICA PRIVADAS EMPLEANDO LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, HOME CARE.

PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS EN EL ÁREA MÉDICA SIEMPRE QUE PUEDAN CONSIDERARSE RELACIONADOS O COMPLEMENTARIOS CON LOS ANTERIORES.

CONSTITUIR EN EL TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTRANJERO COMPAÑÍAS DEDICADAS A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPRENDIDAS O NO EN EL OBJETO SOCIAL Y TOMAR INTERÉS COMO SOCIA, PARTICIPE, ASOCIADA O ACCIONISTA, FUNDADORA O NO, EN OTRAS EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS, HACER APORTES DE DINERO, EN ESPECIE O EN SERVICIO A ESAS EMPRESAS, ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES.

ESTABLECER AGENCIAS O SUCURSALES EN TODO EL PAIS. LA ELABORACIÓN, FABRICACIÓN, TRANSFORMACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES Y SERVICIOS.

EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA COMPAÑÍA PODRÁ EJERCER TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS CIVILES, MERCANTILES, ADMINISTRATIVOS Y LABORALES Y LLEVAR A CABO TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL, EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y



NUMERO DE RADICACION: 20170190684-INT

FECHA DE IMPRESION: MIÉRCOLES 26 ABRIL 2017 09:17:12 AM

PAGINAS: 3 - 6

ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA, DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL SE ENTIENDEN INCLUIDOS TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA O ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD, TALES COMO:

- A) DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON O SIN GARANTÍA.
- B) ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERA ACONSEJABLE.
- C) DAR EN GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES, BIENES MUEBLES O INMUEBLES.
- D) GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR O CANCELAR TÍTULOS VALORES, BONOS, DOCUMENTOS DE DEBER Y OTROS EFECTOS CIVILES O COMERCIALES.
- E) IMPORTAR O EXPORTAR BIENES Y SERVICIOS O CELEBRAR LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS QUE SEAN NECESARIOS.
- F) ADQUIRIR Y EXPLOTAR DERECHOS DE AUTOR, CONCESIONES, LICENCIAS, PRIVILEGIOS, MARCAS Y PATENTES DE INVERSIÓN QUE TENGAN RELACION CON LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.
- G) ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO Y ENAJENAR EN CUALQUIER FORMA BIENES RAÍCES, CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES, BIENES MUEBLES NECESARIOS O CONVENIENTES AL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL.
- H) TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO BIENES MUEBLES.
- I) SUSCRIBIR ACCIONES DE CAPITAL, TRANSFORMARSE, INCORPORARSE, FISIONARSE O ESCINDIRSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDAD QUE TENGAN POR OBJETO ACTIVIDADES SIMILARES O COMPLEMENTARIAS.
- J) CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA CONFORME A LA LEY.
- K) CONSTITUIR COMPAÑÍAS FILIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE EMPRESAS DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE CUALESQUIERA DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL Y TOMAR INTERÉS COMO PARTICIPE, ASOCIADA O ACCIONISTA, FUNDADORA O NO, EN OTRAS EMPRESAS DE OBJETO ANÁLOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO, HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE O EN SERVICIOS A ESAS EMPRESAS, ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES.
- L) CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE CON ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS.
- M) CELEBRAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES QUE TENGAN RELACION DE MEDIO O FIN CON EL OBJETO SOCIAL Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA.
- N) PROMOVER Y CONSTITUIR SOCIEDADES CON O SIN EL CARÁCTER DE FILIALES O SUBSIDIARIAS, SIEMPRE QUE SEAN SOCIEDADES CONSTITUIDAS PARA REALIZAR INVERSIONES LICITAS DE CUALQUIER TIPO, VINCULARSE A SOCIEDADES O EMPRESAS CONSTITUIDAS, CUALQUIERA SEA SU OBJETO SOCIAL, SIEMPRE Y CUANDO ESTE SEA LICITO, A TÍTULO DE INVERSIÓN; SUSCRIBIR ADQUIRIR ACCIONES, CUOTAS O PARTES SOCIALES EN ELLAS, MEDIANTE APORTES DE DINERO, EN BIENES O SERVICIOS, ABSORVERLAS O FUSIONARSE CON ELLAS.
- O) REALIZAR INVERSIONES TEMPORALES O PERMANENTES DE SUS EXCEDENTES DE LIQUÍDEZ.

EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA COMPAÑÍA PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS LICITOS QUE SE REQUIERAN REALIZAR PARA CUMPLIR CON NUESTRO OBJETO SOCIAL, PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS CIVILES, MERCANTILES, ADMINISTRATIVOS Y LABORALES ES DECIR, LLEVAR A CABO TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL, EJERCER LOS DERECHOS, CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

PARÁGRAFO PRIMERO. LA SOCIEDAD NO PODRÁ SER GARANTE DE OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR TERCEROS NI DE SUS MISMOS SOCIOS SALVO MEDIANTE LA AUTORIZACIÓN PREVISTA PARA TAL EFECTO EN LOS ESTATUTOS.

PARÁGRAFO SEGUNDO. A SÍ MISMO LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE SEAN RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI MISMO COMO CUALQUIER ACTIVIDAD CONEXA QUE PERMITA FACILITAR EL OBJETO



NUMERO DE RADICACION: 20170190684-INT

FECHA DE IMPRESION: MIÉRCOLES 26 ABRIL 2017 09:17:12 AM

PAGINAS: 4 - 6

DE LA EMPRESA.

CERTIFICA

DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: LA DIRECCIÓN, LA ADMINISTRACIÓN Y LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD SERÁN EJERCIDAS POR LOS SIGUIENTES ÓRGANOS SOCIALES: A) LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y B) LA GERENCIA.

LA SOCIEDAD TENDRÁ UN ÓRGANO DE DIRECCIÓN, DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y UN REPRESENTANTE LEGAL. LA REVISORÍA FISCAL SOLO SERÁ PROVISTA EN LA MEDIDA EN QUE LO EXIJAN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIÓNISTA O NO, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL CUAL PODRÁ TENER UN SUPLENTE PARA SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS.

LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LÍQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA.

LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERA EL CASO.

LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZASE EN CUALQUIER TIEMPO.

EN AQUELLOS CASOS EN EL QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA.

TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL REPRESENTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. NECESITANDO AUTORIZACIÓN EXPRESA POR PARTE DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CUANDO ASÍ SE REQUIERA.

TAMBIEN; TENDRA LA FACULTAD EL REPRESENTANTE LEGAL CUANDO SE CONSTITUYEN AGENCIAS O SUCURSALES, FACULTAR CADA UNA DE LAS AGENDAS EN CABEZA DE QUIEN EJERZA LA DIRECCIÓN DE



NUMERO DE RADICACION: 20170190684-INT

FECHA DE IMPRESION: MIÉRCOLES 26 ABRIL 2017 09:17:12 AM

PAGINAS: 5 - 6

LA AGENDA O GERENTE DE LA SUCURBAL PARA PROMOCIONAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVIDOS DE TODO TIPO DE LOS CONSAGRADOS EN EL OBJETO SOCIAL.

SUPLENTE: EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA TENDRÁ UN (1) SUPLENTE, QUIEN LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS Y EN SUS FALTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA LOS ACTOS EN LOS CUALES ESTÉ IMPEDIDO. ENTIÉNDASE POR FALTA ABSOLUTA DE UN GERENTE, SU MUERTE O RENUNCIA Y, EN TAL CASO, EL SUPLENTE, ACTUARÁ POR EL RESTO DEL PERÍODO EN CURSO, SALVO QUE ANTES DE SU VENCIMIENTO SE PRODUZCA UN NUEVO NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD.

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA No. 003 DEL 21 DE FEBRERO DE 2014

ORIGEN: ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

INSCRIPCION: 10 DE ABRIL DE 2014 No. 5209 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S):

REPRESENTANTE LEGAL LUISA FERNANDA FORERO RAMIREZ C.C.40985317

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE CLAUDIA ROSA FORERO RAMIREZ C.C.31908032

CERTIFICA

CAPITAL AUTORIZADO: \$323,000,000

NUMERO DE ACCIONES: 323,000

VALOR NOMINAL: \$1,000

CAPITAL SUSCRITO: \$323,000,000 NUMERO DE ACCIONES: 323,000

VALOR NOMINAL: \$1,000

CAPITAL PAGADO: \$323,000,000 NUMERO DE ACCIONES: 323,000

VALOR NOMINAL: \$1,000

CERTIFICA

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.861922-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: MOVILIZAMOS EN SALUD S.A.S.

UBICADO EN: CL. 22 NORTE NO. 6 A N - 24 OF. 305 DE CALI

FECHA MATRICULA : 18 DE ENERO DE 2013

RENOVO : POR EL AÑO 2017



NUMERO DE RADICACION: 20170190684-INT

FECHA DE IMPRESION: MIÉRCOLES 26 ABRIL 2017 09:17:12 AM

PAGINAS: 6 - 6

CERTIFICA

QUE LA SOCIEDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL 31 DE MARZO DE 2017

CERTIFICA

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

ESTE CERTIFICADO CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999. EN EL SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECANICA QUE ES UNA REPRESENTACION GRAFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI, COMO LA FIRMA DIGITAL, LAS CUALES PODRA VERIFICAR A TRAVES DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR SU CONTENIDO INGRESANDO A http://www.ccc.org.co/registraya/ Y DIGITANDO EL CODIGO DE VERIFICACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.

DADO EN CALI A LOS 26 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017 HORA: 09:17:12 AM

AM-311